 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>Código: PC11 Revisión: 00 Fecha: 05/10/10 Página 1 de 5</p>
---	---------------------------------------	--


INDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
 - 4.1. Aprobación de las acciones de orientación profesional
 - 4.2. Seguimiento del proceso
5. FORMATOS
6. REGISTROS
7. RENDICIÓN DE CUENTAS
8. ANEXO

Anexo 1. Diagrama de flujo

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	05/10/10	Edición inicial

Elaborado y revisado por:		Aprobado por:	
<p>Fdo.: Belén Rizo Gómez Vicedecana de Relaciones Institucionales y Prácticas Fecha: 05/10/2010</p>	<p>Fdo.: M^a Cecilia Gómez Lucas Vicerrectora de Planificación Estratégica y Calidad Fecha: 05/10/2010</p>	<p>Fdo.: Amparo Navarro Faure Decana Fecha: 05/10/2010</p>	<p>Fdo.: Ignacio Jiménez Raneda Rector Fecha: 05/10/2010</p>

 <p data-bbox="245 199 475 255">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="564 150 1031 185">ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p>	<p data-bbox="1107 98 1345 241">Código: PC11 Revisión: 00 Fecha: 05/10/10 Página 2 de 5</p>
---	--	---

1. OBJETO

Determinar las actividades planificadas que configuran el proceso de gestión y revisión de la orientación profesional de los alumnos del Centro.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El conjunto de actividades que configuran la orientación profesional de los alumnos del Centro.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Planes de estudio
- Perfil de egreso de las titulaciones
- Estudios de inserción laboral
- Estudios de egresados

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO


4.1. Aprobación de las acciones de orientación profesional

Tomando en consideración el Perfil de Egreso y los objetivos del Plan de Estudios, el Equipo Directivo define los objetivos de la Orientación Profesional y nombra un Dinamizador de Orientación Profesional del Centro. Esto lo refleja el Equipo Directivo en un documento interno. Asimismo, el Equipo Directivo analiza la información relativa al mercado laboral relacionado con la titulación en cuestión, a través de los informes de las Encuestas de Egresados y de Inserción Laboral.

Como consecuencia de las acciones de mejora originadas en la revisión de las anteriores actuaciones, el Equipo Directivo define las acciones dirigidas a la Orientación profesional. Una vez aprobadas por el Equipo Directivo, el Dinamizador de Centro planifica las mismas, y prepara el material para informar sobre las actuaciones de Orientación a los estudiantes. Todo ello queda reflejado en un documento informativo. El Dinamizador de Centro difunde este documento informativo a través de los medios que considere oportuno.

4.2. Seguimiento del proceso

Según el procedimiento de satisfacción de los grupos de interés (PA03), la Comisión de Calidad del Centro analiza los resultados de las encuestas realizadas por la UTC de satisfacción de los implicados y los indicadores de calidad. Como consecuencia de los resultados obtenidos, la Junta de

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>Código: PC11 Revisión: 00 Fecha: 05/10/10 Página 3 de 5</p>
---	---------------------------------------	--

Centro revisa y mejora las actuaciones de orientación, dejando constancia en el documento de revisión y análisis.

Tras la consideración de las actuaciones realizadas, el Equipo Directivo revisa, modifica y mejora la Orientación Profesional, dejando constancia de ello en un informe de seguimiento, en el que se recojan nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de la orientación profesional.

5. FORMATO

- F01-PC11 Documento plan de orientación profesional.

6. REGISTROS

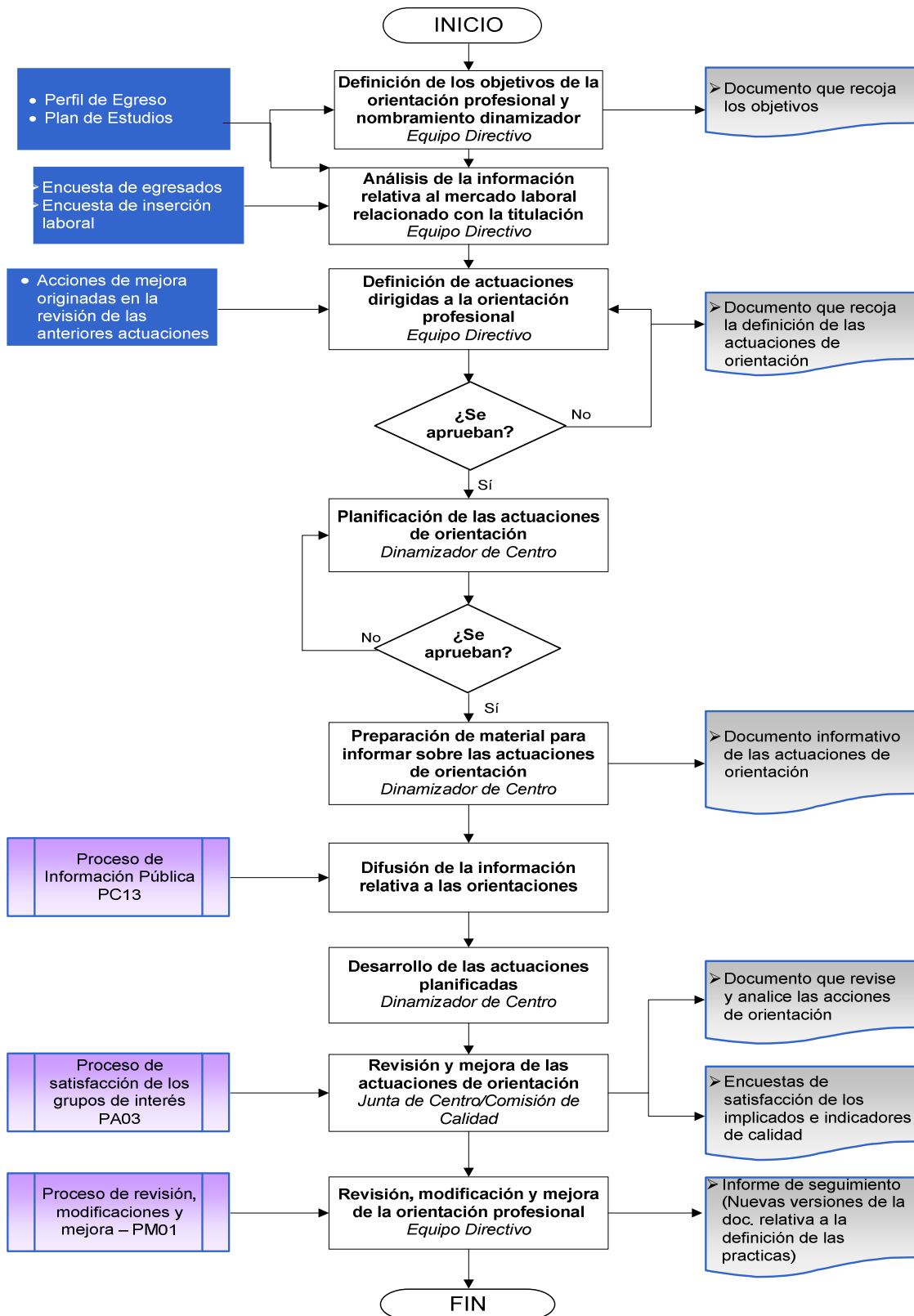
Registros	Soporte	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento de objetivos de orientación profesional	Electrónico y papel	Equipo directivo	6 años
Documento informativo de la orientación profesional	Electrónico y papel	Dinamizador del Centro	6 años
Informe de seguimiento	Electrónico y papel	Equipo directivo	6 años

7. RENDICIÓN DE CUENTAS

De los resultados del presente procedimiento, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro informará anualmente a la Junta de Centro y, en el momento oportuno, realizará la información pública adecuada atendiendo al procedimiento PC13 Información Pública.

8. ANEXO

Anexo 1. Diagrama de flujo



F01-PC11 Documento plan de orientación profesional

<p>Objetivos de la orientación profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • • • • 		
<p>Dinamizador de la orientación profesional:</p>		
Acciones de orientación profesional	Responsable	Plazo

Fecha:

Firma:

Decano/a